



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04. Chiriguana.
Tel. 605-5760302

ESTADO N° 073 DEL 12 DE JULIO DEL 2023

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-31-05-001-2021-00220-00	ORDINARIO	FREDYS ARCE ZULETA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	11/07/2023	DECLARA INCOMPETENCIA
20-178-31-05-001-2021-00221-00	ORDINARIO	MANUEL ANTONIO BELEÑO PARRA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	11/07/2023	DECLARA INCOMPETENCIA
20-178-31-05-001-2021-00222-00	ORDINARIO	LUIS EDUARDO PEREDA CARRANZA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	11/07/2023	DECLARA INCOMPETENCIA
20-178-31-05-001-2021-00223-00	ORDINARIO	JULIO CESAR NOBLES VELAIDE	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	11/07/2023	DECLARA INCOMPETENCIA
20-178-31-05-001-2021-00224-00	ORDINARIO	EPIFANIO ANTONIO VARGAS ROYERO	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	11/07/2023	DECLARA INCOMPETENCIA
20-178-31-05-001-2023-00089-00	ORDINARIO	LUIS EDUARDO ESPEJO MORENO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CURUMANÍ	11/07/2023	RECHAZA DDA
20-178-31-05-001-2023-00090-00	ORDINARIO	JAIME ALBERTO SANCHEZ BERMUDEZ	CONSTRUCTORA LA MOJANA MONTECRISTO S.A.S. Y OTROS	11/07/2023	RECHAZA DDA

EN LA FECHA, DOCE (12) DE JULIO DEL AÑO 2023, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADOS ELECTRÓNICOS) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72bc59088fcc92b39ac7d373a5412aa85248f15454b9c54c5217e815b9909412**

Documento generado en 11/07/2023 05:50:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>